

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GF-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN FINANCIERA / LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS PARA RADICACIÓN CUENTA POR PAGAR (A PARTIR DEL SEGUNDO PAGO)	VERSIÓN: 13
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

Uso exclusivo de cuentas por pagar			
Cuenta por pagar N°		Obligación N°	

Contrato No.	174-2025
Periodo a cobrar	dic-25

**Información del Contratista**

Nombre o Razón social	GINA MARIA RODRIGUEZ CAÑÓN	Tipo y numero de identificación	CC 1014227341
-----------------------	----------------------------	---------------------------------	---------------

Nombre y Telefono de contacto de la persona que radica	
--	--

#	1. DOCUMENTOS A PARTIR DEL SEGUNDO PAGO	APLICA SI/NO	OBSERVACIÓN
1	GF-FO-142 CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGOS	SI	
2	GC-FO-018 INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS (Con aval del supervisor)	SI	
3	PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL, ARL (Salud, Pensión y ARL, aplica solo para contratista personas naturales)	SI	
4	CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Aplica solo para Proveedores - Personas Jurídicas )	NO	
5	FACTURA ELECTRÓNICA (Si aplica)	NO	
6	EVIDENCIA DE APROBACIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA (SIIF)	NO	
7	COPIA RUT	SI	
8	ENTRADA DE ALMACÉN (Si aplica)	NO	
9	EVIDENCIA PUBLICACIÓN INFORME Y ANEXOS EN SECOP AUTORIZADO POR EL SUPERVISOR	SI	
10	SOPORTES PARA APLICACIÓN DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS (SI APLICA, INDIQUE CUÁLES EN OBSERVACIONES)	NO	
#	2. PARA ÚLTIMO PAGO, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	APLICA SI/NO	OBSERVACIÓN
11	GC-FO-020 INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA (Certificado de cumplimiento final)	SI	
12	PAZ Y SALVO INVENTARIO EXPEDIDO POR EL GIT DE ALMACÉN	SI	
13	EVIDENCIA PUBLICACIÓN EN SECOP INFORME FINAL	SI	
#	3. SI PARA EL PRESENTE PAGO, HUBO MODIFICACIÓN DE CONTRATO	APLICA SI/NO	OBSERVACIÓN
14	DOCUMENTOS SOPORTES DE MODIFICACIÓN (minutas: cesión, terminación anticipada, adición, prórroga, suspensión. CDP, RP. Si aplica, en observaciones relacione cuales documentos y soportes adjunta)	NO	

**Nombre de la persona que recibe los documentos**

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad dejar evidencia de los documentos recibidos para el pago del primer pago. El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: [contactenos@cancilleria.gov.co](mailto:contactenos@cancilleria.gov.co) o a la dirección: Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores. Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.cancilleria.gov.co>.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GF-FO-142
NOMBRE:	GESTIÓN FINANCIERA / CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 2

### CERTIFICACIÓN PARA PAGOS

Seleccione con x según corresponda:

Contrato:  Aceptación de oferta:  Orden de compra:  Convenio:

El suscrito Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado en su condición de supervisor del contrato N°174 del 21 de febrero de 2025, suscrito con GINA MARIA RODRIGUEZ CAÑÓN identificado con 1.014.227.341 cuyo objeto es "Mejorar la gestión a las solicitudes de Refugio allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores" y de acuerdo el informe de actividades presentado por el contratista, certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones del contrato durante el periodo:

- Pago por fracción o proporcional: 1-12-2025 al 20-12- 2025

**VIGENCIA ACTUAL Y/O RESERVA:** (Diligencie este cuadro solo para los contratos suscritos en la vigencia actual y/o que tengan saldos en reserva).

CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / ACEPTACIÓN DE OFERTA			
A VALOR TOTAL VALOR + ADICIÓN (Si aplica)	B SALDO ACTUAL	C VALOR A PAGAR	D NUEVO SALDO DEL CONTRATO (B-C)
\$70.000.000	\$4.666.667	\$4.666.667	\$0

Por lo anterior, solicito se realice el pago once de la vigencia 2025 de conformidad con la FORMA DE PAGO, establecida en el contrato citado.

**En caso de que se requiera liberar saldos, relaciónelo aquí:**

Valor para liberar (si aplica) \$ \_\_\_\_\_



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GF-FO-142
NOMBRE:	GESTIÓN FINANCIERA / CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 2 de 2

**Nota:** Certifico que los servicios fueron prestados en el Municipio y/o Ciudad de: Bogotá D.C.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., en el mes de diciembre de 2025.

**LEONARDO GONZÁLEZ**

Coordinador G.I.T Determinación de la Condición de Refugiado  
Secretario Técnico de la CONARE  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
**Supervisor**

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad dejar evidencia de los documentos recibidos para el pago del primer pago. El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; [contactenos@cancilleria.gov.co](mailto:contactenos@cancilleria.gov.co) o a la dirección: Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores. Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.cancilleria.gov.co>"




TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-018
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS	VERSION: 08
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 6

### INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS

1. INFORME No. 11

#### 2. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **174-2025**  
Nombre del Contratista: **Gina María Rodríguez Cañón**  
Periodo informe: **1-12-2025 al 20-12-2025**  
Plazo del contrato: **La ejecución del contrato será de DIEZ (10) MESES, contados a partir de la expedición del registro presupuestal, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.**

Nombre y Cargo del Supervisor: **Leonardo González G.**  
Dependencia perteneciente: **G.I.T. Determinación de la Condición de Refugiado**  
Tipo de Contratista: **Persona Natural X Persona Jurídica**

#### 3. OBJETO DEL CONTRATO

Mejorar la gestión a las solicitudes de Refugio allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores.

#### 4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SOPORTE O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
1. Apoyar al Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado en la descongestión de las etapas del procedimiento de determinación de la condición de refugiado, presentadas por los extranjeros que se encuentren en el territorio nacional.	<p>Durante el mes de diciembre se continuó con la segunda fase de estrategia de descongestión de entrevistas. Estas entrevistas corresponden a los expedientes de los años 2021 al 2025 que fueron registrados en el HIT+ durante el 2025.</p> <p>Así mismo, se registraron casos por desistimiento tácito de solicitudes correspondientes a los años 2019 a 2023.</p> <p>En la evidencia se encuentra detalladas las actividades ejecutadas y el número de expedientes tramitados.</p>	2025-12-18 Relación expedientes revisados y gestionados



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-018
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS	VERSION: 08
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 2 de 6

2. Mantener estricta reserva sobre la información que le sea suministrada en torno al objeto de las funciones que desempeñe.	Se ha mantenido estricta reserva relacionada al trabajo realizado por el GIT Refugio, asimismo, no ha sido divulgado o compartido información con personas ajenas al Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado.	N/A
3. Asistir y participar en las capacitaciones que se programen para el Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado.	Teniendo en cuenta la naturaleza del plan de trabajo de la estrategia, en el mes de diciembre no se requirió esta actividad.	N/A
4. Asistir y participar en las reuniones que se programen para el Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado.	4.1 Asistí a la reunión virtual de cuentas noviembre y diciembre a través de la plataforma de Microsoft Teams.  4.2 Asistí a la reunión de equipo de seguimiento del plan de trabajo con la líder de etapa Primer Secretario de Relaciones Exteriores Natalia Gómez Bossa.	2025-11-24 4.1 Pantallazo reunión virtual de cuentas Nov-Dic  2025-11-25 4.2 Acta reunión de equipo de estrategia de descongestión
5. Dar apertura y hacer evaluación inicial de los expedientes de solicitudes de determinación de la condición de refugiado.	Teniendo en cuenta la naturaleza del plan de trabajo de la estrategia de descongestión, en el mes de diciembre no se requirió esta actividad.	N/A
6. Gestionar y evaluar los expedientes de solicitudes de determinación de la condición de refugiado.	Durante el mes de diciembre, gestioné expedientes de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado. En este periodo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realicé la citación de expedientes de la estrategia de entrevistas.</li> <li>• Cerré entrevistas.</li> <li>• Generé CNCs</li> <li>• Realicé el registro de expedientes de la estrategia de desistimiento tácito en la plataforma HIT+.</li> </ul>	2025-12-18 Relación expedientes revisados y gestionados



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-018
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS	VERSION: 08
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 3 de 6

	En la evidencia se encuentra detalladas las actividades ejecutadas y el número de expedientes tramitados.	
7. Realizar los análisis de los casos asignados mensualmente, en los formatos y sistemas del GIT Refugio, establecidos para tal fin, con la calidad requerida para enviar a los tomadores de decisión sobre la determinación de la condición de refugiado.	Teniendo en cuenta la naturaleza del plan de trabajo de la estrategia de descongestión, en el mes de diciembre no se requirió esta actividad.	N/A
8. Previo a la elaboración de las fichas de análisis, revisar y escanear los expedientes asignados para reparto, verificándolos contra la información registrada en los sistemas del GIT Refugio y la documentación recibida, con el fin de asegurar que estén completos y que los datos consignados en los sistemas sean consistentes.	Teniendo en cuenta la naturaleza del plan de trabajo de la estrategia de descongestión, en el mes de diciembre no se requirió esta actividad.	N/A
9. Proyectar y revisar los actos de administrativos de los casos asignados mensualmente, hacerles seguimiento, realizar proceso de notificación y verificación y actualización de la información en los sistemas del GIT Refugio	Teniendo en cuenta la naturaleza del plan de trabajo de la estrategia de descongestión, en el mes de diciembre no se requirió esta actividad.	N/A



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-018
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS	VERSION: 08
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 4 de 6

<b>10. Efectuar la comunicación y notificación de las decisiones de trámite y de fondo en el marco del procedimiento de determinación de la condición de refugiado.</b>	Teniendo en cuenta la naturaleza del plan de trabajo de la estrategia de descongestión, en el mes de diciembre no se requirió esta actividad.	N/A
<b>11. Realizar el cierre, archivo y transferencia de los expedientes de determinación de la condición de refugiado.</b>	Teniendo en cuenta la naturaleza del plan de trabajo de la estrategia, en el mes de diciembre no se requirió esta actividad.	N/A
<b>12. Apoyar en la atención de las etapas del procedimiento de determinación de la condición de refugiado presentadas por extranjeros que se encuentren en territorio nacional</b>	Durante el mes de diciembre, gestioné expedientes de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado.  En la evidencia se encuentra detalladas las actividades ejecutadas y el número de expedientes tramitados.	2025-12-18 Relación expedientes revisados y gestionados
<b>13. Apoyar en la estrategia de descongestión de expedientes de solicitudes de determinación de la condición de refugiado, mediante la identificación de expedientes según la categoría interna que utiliza el Grupo Interno de Trabajo.</b>	Durante el mes de diciembre, gestioné expedientes de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado.  En la evidencia se encuentra detalladas las actividades ejecutadas y el número de expedientes tramitados.	2025-12-18 Relación expedientes revisados y gestionados
<b>14. Asegurar que la información registrada en el sistema HIT+ sea precisa, completa y libre de errores, e informar en caso de inconsistencias en la información encontrada.</b>	Durante el mes de diciembre, revisé la información registrada en el sistema hit + expedientes de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado para asegurar que la información sea precisa y libre de errores.  En la evidencia se encuentra detalladas las actividades ejecutadas y el número de expedientes tramitados.	2025-12-18 Relación expedientes revisados y gestionados



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-018
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS	VERSION: 08
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 5 de 6

<p>15. Revisar y gestionar las bases de datos a cargo del el Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado y mantenerlas actualizadas con la información y estado actual de cada expediente.</p>	<p>Durante el mes de diciembre revisé y actualicé las bases de datos de la estrategia de descongestión para la gestión de <u>expedientes</u> de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado.</p>	<p>2025-12-18 Relación expedientes revisados y gestionados</p>
<p>16. Rendir mensualmente informes que den cuenta de los expedientes tramitados que le hayan sido requeridos en el periodo, en cumplimiento al cronograma de actividades y la realización de los objetivos mensuales que le haya sido indicados.</p>	<p>El informe es realizado a final de mes una vez sean completadas las actividades dispuestas a realizar en el período de tiempo correspondiente al mes de: <b>diciembre</b>.</p>	<p>Se entrega en físico (formato 018)</p>
<p>17. Presentar los informes que le sean requeridos por el supervisor del contrato y un informe de toda la ejecución del contrato a la finalización de este.</p>	<p>No se requirió en este período.</p>	<p>N/A</p>
<p>18. Ejecutar de manera idónea el objeto del contrato.</p>	<p>Se da cumplimiento a todas las obligaciones contraídas en el contrato No. 174 de 2025.</p>	

**RUTA DE ACCESO A LA EVIDENCIA:** Toda la información y evidencia de la ejecución de este contrato se encuentra cargada en la carpeta con la siguiente ruta: #GIT Determinación de la Condición de Refugiado/General/Documentos de apoyo/Contratación/2025/ENTREVISTAS/174-2025 GINA MARIA RODRIGUEZ CAÑÓN /DICIEMBRE



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-018
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS	VERSION: 08
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 6 de 6

  
**GINA MARIA RODRÍGUEZ CAÑÓN**  
 1014227341

**Observaciones: La contratista cumple con el plan de gestión propuesto para diciembre 2025.**

Aprobado:

**LEONARDO GONZÁLEZ G.**  
 Coordinador G.I.T. Determinación de la Condición de Refugiado  
 Secretario Técnico de la CONARE  
 Supervisor

Anexo:

- \*Copia Pagos al Sistema de Seguridad Social Integral
- \*Factura. ( si aplica)

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; [contactenos@cancilleria.gov.co](mailto:contactenos@cancilleria.gov.co) o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Más información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.cancilleria.gov.co>"

\*Certificado de cumplimiento del Supervisor/ interventor





**Fw: Solicitud paz y salvo contratistas G.I.T. Determinación de la Condición de Refugiado.**

Desde LEONARDO ANDRES GONZALEZ GUZMAN <leonardoa.gonzalez@cancilleria.gov.co>

Fecha Lun 01/12/2025 16:36

Para DIANA CAROLINA RIOFRIO REVELO <diana.riofrio@cancilleria.gov.co>

Hola. Te mando la respuesta de Norma Constanza sobre paz y salvo contratistas.  
Slds, LG

Obtener [Outlook para iOS](#)

**De:** NORMA CONSTANZA VARGAS TORRES <norma.vargas@cancilleria.gov.co>

**Enviado:** lunes, diciembre 1, 2025 4:10 p.m.

**Para:** LEONARDO ANDRES GONZALEZ GUZMAN <leonardoa.gonzalez@cancilleria.gov.co>

**CC:** EDWIN ALFONSO CASTRO GRANADOS <edwin.castro@cancilleria.gov.co>; VICTOR ALFONSO GARZON LEON <Victor.Garzonl@cancilleria.gov.co>; JOHN SEBASTIAN RODRIGUEZ SANCHEZ <johnsebastian.rodriguez@cancilleria.gov.co>; CARLOS ALBERTO MORENO OTERO <carlos.moreno@cancilleria.gov.co>; ADEMIR DAVID RICAURTE LAGAREJO <ademir.ricaurte@cancilleria.gov.co>

**Asunto:** RV: Solicitud paz y salvo contratistas G.I.T. Determinación de la Condición de Refugiado.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informar que, tras la validación en nuestro sistema, los contratistas relacionados en el correo infra, se encuentra al día con GAM-Almacén a la fecha.

Agradezco su amable atención y colaboración.

Quedo atenta a cualquier comentario y/o sugerencia.

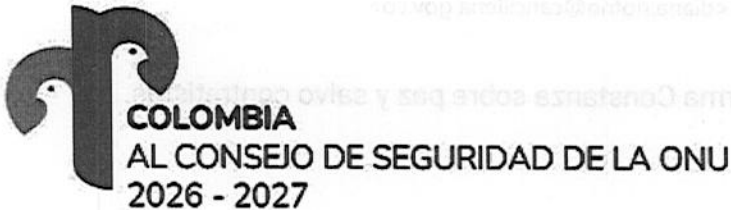
gracias

Cordialmente,

158-2025	118333252	LEONARDO ENRIQUE ORTIZ BOLAÑOS
157-2025	118333252	AMANDA LUCIA BLANCO HERRERA
158-2025	101388281	DANIELA CAICEDO BEDOYA
141-2025	52118418	YULI PINEDA CRISTIANCHO
141-2025	118449252	PALOME GALLO SOLANO
142-2025	101428289	DANIELA ASTRID TELLEZ MOHALES
143-2025	118428252	SABLA JAREGUI CAJERES
144-2025	108094888	CATALINA COPETE RAMON
145-2025	101912193	ANDRES CAMILO GARCIA HIGUERA
147-2025	8818024	LORENA SOLER NIÑO
148-2025	101848874	VALERIA MENA CASTRO
151-2025	118428289	STEPHANIA MENDOZA PINEDO
154-2025	102428277	FERRAN DAVID VARGAS ROMERO
158-2025	111873252	LIZ KARME LEMUS YEPES
157-2025	107002918	VERONICA CHIL TO AVILA
181-2025	108831018	DIANA CAROLINA RIOFRIO
154-2025	102428250	DANNA GIBELLE GARCIA RENDON
188-2025	102428254	WILLIAM ANDREY MENDOZA GARDENAS



Coordinadora de Almacén  
Norma Constanza Vargas Torres  
Norma.vargas@cancilleria.gov.co  
Teléfono: 3814000 Ext1921  
Calle 10 # 51 Palacio de San Carlos  
Bogotá, Colombia  
www.cancilleria.gov.co



De: LEONARDO ANDRES GONZALEZ GUZMAN <leonardoa.gonzalez@cancilleria.gov.co>

Enviado el: lunes, 1 de diciembre de 2025 12:04 p. m.

Para: NORMA CONSTANZA VARGAS TORRES <norma.vargas@cancilleria.gov.co>

CC: GIT REFUGIO <gitrefugio@cancilleria.gov.co>; DIANA CAROLINA RIOFRIO REVELO <diana.riofrio@cancilleria.gov.co>

Asunto: Fw: Solicitud paz y salvo contratistas G.I.T. Determinación de la Condición de Refugiado.

Estimada Norma Constanza:

Con un cordial saludo y en atención a la circular No. C-DSG-DIAF-25-000097, por medio de la cual se indican los documentos requeridos para la cuenta de cobro correspondiente al mes de diciembre, en calidad de supervisor de los contratos de prestación de servicios de los profesionales que apoyan al G.I.T. Determinación de la Condición de Refugiado, solicito se remita el paz y salvo de Almacén, de los contratistas que se relacionan a continuación:

Nombre	Cédula	# CONTRATO
LEONARDO ENRIQUE ORTIZ BOLAÑOS	79906739	<u>146-2025</u>
AMANDA LUCIA BLANCO HERRERA	1143335252	<u>137-2025</u>
DANIELA CAICEDO BEDOYA	1013686261	<u>138-2025</u>
YULI PINEDA CRISTANCHO	53116418	<u>140-2025</u>
SALOME GALLO SOLANO	1193449626	<u>141-2025</u>
DANIELA ASTRID TELLEZ MORALES	1014265799	<u>142-2025</u>
ISABELA JAUREGUI CACERES	1194382052	<u>143-2025</u>
CATALINA COPETE BAHAMON	1000941598	<u>144-2025</u>
ANDRES CAMILO GARCIA HIGUERA	1019121793	<u>145-2025</u>
LORENA SOLER NIÑO	53160544	<u>147-2025</u>
VALENTINA MENA CASTRO	1018496514	<u>148-2025</u>
STEPHANIA MENDOZA PINEDO	1193374767	<u>150-2025</u>
HERNAN DAVID VARGAS ROMERO	1032456717	<u>154-2025</u>
LUZ KARIME LEMUS YEPES	1117503622	<u>156-2025</u>
VERONICA CHILITO AVELLA	1070020105	<u>157-2025</u>
DIANA CAROLINA RIOFRIO	1085319138	<u>161-2025</u>
DANNA GISELLE GARCIA RENDON	1024594350	<u>164-2025</u>
WILLIAM ANDREY MENDOZA CÁRDENAS	1024572884	<u>165-2025</u>

DENISSE MEDINA BEJARANO	1077968587	<u>166-2025</u>
CAROL DAYAN JUNCO CAMARGO	1014284613	<u>167-2025</u>
KAROL VALENTINA UZETA BERNAL	1000474426	<u>139-2025</u>
MARIA JOSÉ LLAIN GOMEZ	1018488498	<u>152-2025</u>
ERIKA SANTACRUZ CABRERA	1085331107	<u>162-2025</u>
OSCAR RAUL LOPEZ RUIZ	1057547672	<u>163-2025</u>
SILVIA ALEJANDRA POLANCO AGUAZACO	1019147883	<u>168-2025</u>
LADY LORENA ARIAS MANRIQUE	1026300549	<u>169-2025</u>
LAURA VANESSA FEO CASTIBLANCO	1020819506	<u>171-2025</u>
ANA JOHANNA GALINDO TURIZO	52843808	<u>172-2025</u>
CAROLINA MONTAÑO CARABALI	1000601662	<u>173-2025</u>
GINA MARIA RODRIGUEZ CAÑON	1014227341	<u>174-2025</u>
KIMBERLY LISETH RAMIREZ PÉREZ	1090494760	<u>175-2025</u>
ANA MARIA LEGUIZAMÓN ALVAREZ	1010234028	<u>176-2025</u>
ANDRES FELIPE ROJAS ESPITIA	1019108589	<u>151-2025</u>
JESSICA DAYANA PULIDO YAÑEZ	1090469880	<u>153-2025</u>
NICOLAS ESTEBAN SANCHEZ BELTRAN	1072707906	<u>160-2025</u>
ANA MARIA MORENO ACERO	1000944277	<u>155-2025</u>
LAURA MARIA QUINTERO MORENO	1018452359	<u>235-2025</u>
MARIA JOSE AMAYA PORTILLO	1098769499	<u>234-2025</u>
STEFANNI SOLER VELEZ	1001204890	<u>149-2025</u>
ANGELY NATALIA MUÑOZ NARANJO	1023022079	<u>386-2025</u>
JUAN PABLO CELY RODRIGUEZ	1003882613	<u>391-2025</u>
PADDY THALIA ORTIZ GOMEZ	1020824509	<u>388-2025</u>
JESSICA MICHELLE ROMERO ROMERO	1014284439	<u>423-2025</u>
LIZ DAYANA VILLAMIL LEMUS	22735791	<u>571-2025</u>
DARIO ESTEBAN DELGADO MAIGUAL	1085278208	<u>552-2025</u>
HENRY ALEJANDRO SALAMANCA CRISTANCHO	1013668903	<u>637-2025</u>
GILBERTO ANDRES LEIVA GUZMAN	1233494576	<u>632-2025</u>
MARIA FERNANDA BAEZ MONROY	1001117314	<u>633-2025</u>

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

Leonardo Gonzalez